



Resolución Jefatural

OFICINA DE PERSONAL

No. 064-0^a-IGP/82

LIMA, 16 DE AGOSTO DE 1982

VISTA, la solicitud presentada por don EDUARDO GONZALES MONZON, pidiendo DIECINUEVE (19) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el Certificado Médico que acompaña, es procedente la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y el Art. 23° del Decreto Ley 22482, que establecen las condiciones para el otorgamiento de este tipo de licencia;

SE RESUELVE:

1.- REGULARIZAR, a favor de don EDUARDO GONZALES MONZON, Técnico Administrativo I, Grado IV Sub-Grado 4, del Sub-Programa N° 1, Alta Dirección y Administración Central, DIECINUEVE (19) días de licencia - por razones de salud a partir del 16 de Julio al 3 de Agosto de 1982, con goce de haber.

Regístrese y comuníquese,

Wilches